

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 26 de junio de 2.007

Expediente N° 8.039/07

Res. D. N° 176/07

VISTO:

Estas actuaciones mediante la cual se plantea la situación laboral del E.U. Roberto Federico Farfán, en cuanto al término de su designación como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicacion Semiexclusiva de la asignatura Laboratorio 3;

CONSIDERANDO:

Que la designación del E.U. Roberto Federico Farfán se efectuó a partir del 01/11/06 y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Liliana del Valle Álvarez como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva (Res. C.D. N° 403/06);

El despacho de fs. 16 que sugiere emitir resolución administrativa, poniendo término a la designación del C.U. Farfán;

POR ELLO:

Y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad. referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Poner término a la designación Interina del E.U. Roberto Federico Farfán como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Laboratorio 3, la que quedará sin efecto a partir del 1º de Agosto del año en curso.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al E.U. Farfán, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLF
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS